



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	GOMEZ MARIÑO MIGUEL ANTONIO
Título Habilitante:	16-LOR-CON/PER-FMP-2021-030
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	119-2021-GRL-GGR-GRDFFS-ODP-UCAYALI-CONTAMANA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	07/08/2021 - 06/08/2022
Zafra:	2021-2022
Volumen del Plan(m3):	1316.46
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00053-2022-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio:	21/04/2022, Término: 23/04/2022
Nro Res. Inicio PAU:	00104-2022-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU:	00576-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.765U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Iryanthera juruensis</i> / Cumala roja		173.055	46.997	46.997



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

2	Ceiba pentandra Lupuna	PC 01	140.022	140.004	101.272
3	Dipteryx charapilla Shihuahuaco	PC 01	60.18	60.015	46.195

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Ceiba pentandra Lupuna		140.022	0	38.732	-	27,7%
2	Dipteryx charapilla Shihuahuaco		60.18	0	13.82	-	23%

Fuente: Resolución N° 00576-2022-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 21/10/2021

Fecha de Ingreso al Observatorio: 18/05/2022

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 05:34:00

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.

